



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO 0250 DE 2022  
( 07 JUL 2022 )

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, APROBADA POR EL ACUERDO N° 003 DE 24 DE MARZO DE 2022.

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas especialmente en las leyes 38 de 1998, 179 de 1994, 617 de 2000, Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 065 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 047 del 30 de noviembre de 2021, el Honorable Concejo Municipal de Pasto expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2022, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 0467 del 24 de diciembre de 2021.

Que mediante Acuerdo No. 003 del 24 de marzo de 2022, el Concejo Municipal de Pasto aprobó una modificación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2022.

Que teniendo en cuenta la modificación realizada al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2022, en virtud del artículo 71 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, le corresponde al alcalde dictar el decreto de liquidación del mismo.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionase al presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2022, la suma de: DOSCIENTOS TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$203,071,235.68), según la estimación de ingresos detallada en el **Anexo 1** -Presupuesto de rentas e ingresos 2022-, así:

DETALLE	VALOR
<b>INGRESOS</b>	<b>203,071,235.68</b>
Ingresos de Capital	203,071,235.68

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionase al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2022, la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$203,071,235.68), según la estimación de gastos detallada en el **Anexo 2** -Gastos 2022- así:

✓



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO 0250 DE 2022

( E7 JUL 2022 )

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, APROBADA POR EL ACUERDO N° 003 DE 24 DE MARZO DE 2022.

DETALLE	VALOR
<b>GASTOS</b>	203,071,235.68
<b>INVERSIÓN SECTOR CENTRAL</b>	203,071,235.68
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	203,071,235.68
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	203,071,235.68

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar a la Secretaría de Hacienda Municipal, a través de la oficina de Presupuesto, realizar los comprobantes y gestiones administrativas necesarias para la aplicación del presente Decreto.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones al PAC.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Decreto se acompaña con sus anexos informativos que contienen el detalle de la desagregación y liquidación de la adición de ingresos y gastos, además los traslados aprobados.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

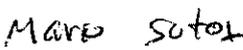
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

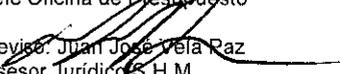
Dado en San Juan de Pasto, a los E7 del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

  
GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA  
Alcalde de Pasto

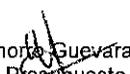
  
Aprobó: Ángela Pantoja Moreno  
Jefe Oficina Jurídica

  
Aprobó: Luis Eduardo Narváez Mejía  
Secretario de Hacienda

  
Revisó: Mario Fernando Soto Moncayo  
Jefe Oficina de Presupuesto

  
Revisó: Juan José Vela Raz  
Asesor Jurídico S.H.M

Revisó: Diego M. Dueñas V.  
P. U. Oficina Jurídica de Despacho

  
Elaboró: Miguel D. Chamorro Guevara  
Profesional Universitario Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO 0250 DE 2022  
( 7 JUL 2022 )

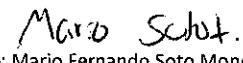
**ANEXO No 001**  
Ingresos 2022

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS NIVEL CENTRAL

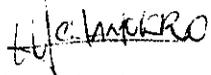
CODIGO	CENTRO DE COSTOS	DENOMINACION	ADICION
1		Ingresos	203,071,235.68
1.2		Recursos de capital	203,071,235.68
1.2.10		Recursos del balance	203,071,235.68
1.2.10.02		Superávit fiscal	203,071,235.68
1.2.10.02.02		Superávit recursos de destinación específica	203,071,235.68
1.2.10.02.02.35	18	Superávit recursos de destinación específica Educación	203,071,235.68

  
Aprobó: Luis Eduardo Narváez Mejía

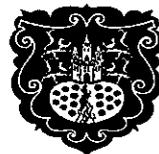
Secretario de Hacienda

  
Revisó: Mario Fernando Soto Moncayo

Jefe Oficina de Presupuesto

  
Elaboró: Miguel D. Chamorro Guevara

Profesional Universitario Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO 0250 DE 2022

( 7 JUL 2022 )

ANEXO No 002

Gastos 2022

**GASTOS DE INVERSION**

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	ADICION
2							Gastos	203,071,235.68
2.3							Inversión	203,071,235.68
2.3.2							Adquisición de bienes y servicios	203,071,235.68
2.3.2.02							Adquisiciones diferentes de activos	203,071,235.68
2.3.2.02.02							Adquisición de servicios	203,071,235.68
2.3.2.02.02.008							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	203,071,235.68
2.3.2.02.02.008	18	133304-129	22	2201	22014	2201072	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	203,071,235.68

Aprobó: Luis Eduardo Narváez Mejía

Secretario de Hacienda

Mario Soto

Revisó: Mario Fernando Soto Moncayo

Jefe Oficina de Presupuesto .

Miguel D. Chamorro

Elaboró: Miguel D. Chamorro Guevara

Profesional Universitario Presupuesto